Expediente: 3918/2024
Asunto: Acta JGL
Rfa:FDRSS

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL FIJADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: DON CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA

CONCEJALES TENIENTES DE ALCALDE

DOÑA Mª ISABEL CUBERO COCA

DON JOSÉ CARLOS COCA SAN MATÍAS

NO ASISTE: **DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA**

SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL: FRANCISCA DEL ROCÍO SÁNCHEZ SOLÍS

En la Villa de El Carpio, siendo las diecinueve horas y tres minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen, los señores/ras arriba referenciados/as al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, convocada para este día, bajo la Presidencia de Don Carlos Javier Peláez Rivera y asistidos de mí, la Secretaria-Interventora Accidental del Ayuntamiento, Francisca del Rocío Sánchez Solís.

Comprobado el quórum necesario para la válida constitución y celebración de la Junta, se declara abierta la sesión pasándose al estudio de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 11 DE ABRIL DE 2024. GEX 1998/2024

Visto el borrador del acta de la sesión citada, los señores asistentes la aprueban por unanimidad.

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

Expediente: 3918/2024
Asunto: Acta JGL
Rfa:FDRSS

2.- INSTANCIAS VARIAS.

2º.1.- EXPTE GEX 4050/2023.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI ……... y domicilio a efectos de notificaciones en calle …….. número ……. de ……., solicitando autorización por parte de este Ayuntamiento para realizar la construcción de una rampa en el acerado existente de la calle …….. de 1,50 metros, para un local sito en calle ……. número …….. (esquina con calle …….) para una clínica de fisioterapia y rehabilitación. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……., en los términos del informe emitido por el Arquitecto Técnico.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado y al Departamento de Urbanismo a los efectos oportunos.

2º.2.- EXPTE GEX 130/2024.-Vista la instancia presentada por ……. con DNI ……. y domicilio a efectos de notificaciones en calle …….. número ……. de la localidad, solicitando una reserva de aparcamiento para personas con discapacidad lo más cercano a su vivienda en calle ……. n.º ……., aportando la documentación requerida en la Junta de Gobierno de fecha 22 de enero de 2024. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se autoriza la pintada de 3,5 metros lineales de bordillo azul en la puerta de acceso al domicilio sito en calle ……., entre los números ….. y ….. y la instalación de la correspondiente señalización vertical, autorizando el aparcamiento de minusválidos, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la instalación de la correspondiente señalización vertical, autorizando el aparcamiento de minusválidos, no se accede a la pintada de línea azul, dado que se estima que con la instalación de la señal vertical es suficiente.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local.

2º.3.- EXPTE GEX 259/2024.- Vista la instancia presentada por ……... con DNI ……... y domicilio a efectos de notificaciones en calle ……... número …….. de la localidad, solicitando que debido a la situación actual, económica e inclemencias meteorológicas por las cuales han visto reducido sus ingresos por no poder abrir muchos

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

días y ante la ausencia de Ordenanzas que regulen dicho tipo de negocio en El Carpio, solicita la reducción del alquiler y que sea mensual, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan estudiar la modificación de la Ordenanza, dado que en su redacción actual no se recoge bonificación alguna a este respecto, en cuanto al giro mensual, se estudiará con el Departamento de Recaudación.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.4.- EXPTE GEX 847/2024.- Vista la instancia presentada por ……... con DNI ……. y domicilio a efectos de notificaciones en calle ……. número ….. de la localidad, solicitando el cambio de ubicación de las señales de aparcamiento a partir de su cochera y la zona reservada enfrente. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Urbanismo y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.5.- EXPTE GEX 1616/2024.- Vista la instancia presentada por …… con DNI ……. y domicilio a efectos de notificaciones en ……... número …….. de la localidad, solicitando la colocación de bolardos o prohibición de estacionamiento en su vivienda. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, toman conocimiento de la petición de ……., acordando proceder a su estudio de la solución más viable con los departamentos correspondientes.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Urbanismo y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.6.- EXPTE GEX 1794/2024.-Vista la instancia presentada por ……. con DNI ……... y domicilio a efectos de notificaciones en ……... número ……. de la localidad, actuando en calidad del propietario de un establecimiento en calle …….

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

número ……..., solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública, durante el **segundo y tercer trimestre de 2024** y que tendría una ocupación de **2 veladores diarios.** Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……..., haciendo la advertencia de que el interesado señalizará la zona para evitar peligro alguno a los usuarios de la vía. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local a los efectos oportunos.

2º.7.- EXPTE GEX 1833/2024.- Vista la instancia presentada por ……. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en ……. número ……. de la localidad, solicitando reserva de espacio en la vía pública, pintada azul de 5 metros lineales en ……. número …….. de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que no autoriza lo solicitado puesto que vista la documentación que aporta el interesado, presenta cero por ciento de movilidad, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan no acceder a la petición de ……..., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.8.- EXPTE GEX 1887/2024.- Vista la instancia presentada por ……... con DNI ……... y domicilio a efectos de notificaciones en …….. número …….. de la localidad, solicitando una plaza de minusválido en ……... número ……... Visto el informe emitido por la Policía Local en el que no autoriza lo solicitado puesto que el domicilio reseñado anteriormente cuenta con cochera particular y que …….. cuenta con pocas plazas de aparcamiento de vehículos, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan no acceder a la petición de ……..., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.9.- EXPTE GEX 2014/2024.-Vista la instancia presentada por ……... con DNI ……... y domicilio a efectos de notificaciones en ……. número …….. de ……., solicitando copia informe del departamento de Cementerio correspondiente a los antecedentes y resoluciones que constan en él. Los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan no acceder a la petición de ……. ya que le fue entregado la copia de los expedientes solicitados el día 9 de mayo de 2024.

Del presente acuerdo se dará traslado, a la interesada y al Departamento de Cementerio a los efectos oportunos.

2º.10.- EXPTE GEX 2116/2024.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI ……... y domicilio a efectos de notificaciones en ……. número ……... de la localidad, solicitando que habiéndose concedido anteriormente, autorización municipal de entrada de vehículos a través de las aceras con Placa n.º ……., situada en …….. número …….. de la localidad, a nombre de …….. con DNI ……..., solicita el cambio de titularidad a su nombre, por adquisición de la misma, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de……..

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.11.- EXPTE GEX 2117/2024.-Vista la instancia presentada por ……. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. número …….. de la localidad, en representación de ……..., solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública en ……., número ……., durante el periodo comprendido entre el **12 de abril al 30 de diciembre de 2024** y que tendría una ocupación de **6 veladores los Viernes, Sábados, Domingos y festivos.** Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……..., haciendo la advertencia de que la interesada señalizará la zona para evitar peligro alguno a los usuarios de la vía. La autorización

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la Jefatura de la Policía Local a los efectos oportunos.

2º.12.- EXPTE GEX 2144/2024.- Vista la instancia presentada por ……. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en ……... número …….. de ……..., solicitando que tras encontrarse próxima la apertura de un negocio familiar en un local situado en……., en la cual hay una señal de prohibido aparcar que dificulta la visibilidad del nuevo letrero del negocio, por lo que solicita desplazar la señal hacia la derecha, así como solicita la línea amarilla en el citado bordillo. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que no existe inconveniente en que se conceda el cambio de señalización vertical pero la línea amarilla no se estima conveniente, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder al cambio de ubicación de señal y no se accede a la pintada de línea amarilla, en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Urbanismo y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.13.- EXPTE GEX 2243/2024.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI ……... y domicilio a efectos de notificaciones en ……... número …….. de la localidad, solicitando la colocación de una señal para que no aparquen camiones de gran tonelaje en ……. número ……... ya que están afectando a la calzada y haciendo daño a farolas y naranjos. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que se estima conveniente la limitación de estacionamiento de vehículos de grandes dimensiones y tonelaje en la zona reseñada anteriormente por lo que ve conveniente la instalación de la señalización vertical correspondiente, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Urbanismo y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

2º.14.- EXPTE GEX 2273/2024.- Vista la instancia presentada por ……. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en ……... número …….. de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras, en ……. número ……... de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que la interesada adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……..., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.15.- EXPTE GEX 2311/2024.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en ……... número …….. de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras, en ……... número ……. de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que el interesado adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.16.- EXPTE GEX 2338/2024.-Vista la instancia presentada por ……... con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en…….... número ……. de ……., en representación de un establecimiento destinado a bar en …….. número …….. de la localidad, solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública en ……. número ……..., durante el periodo comprendido desde el **19 de abril al 31 de diciembre de 2024** y que tendría una ocupación de 6 veladores de lunes a jueves y de **10 veladores los Viernes, Sábados, Domingos y festivos.** Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano,

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

acuerdan acceder a la petición de ……., haciendo la advertencia de que el interesado señalizará la zona para evitar peligro alguno a los usuarios de la vía. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y a la Jefatura de la Policía Local a los efectos oportunos.

2º.17.- EXPTE GEX 2459/2024.- Vista la instancia presentada por ……... con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. número ……... de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras, en ……... número ……... de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que el interesado adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.18.- EXPTE GEX 2684/2024.- Vista la instancia presentada por ……. con DNI ……... y domicilio a efectos de notificaciones en …….. número ……. de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras, en ……... número ……. de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que el interesado adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……..., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

2º.19.- EXPTE GEX 2925/2024.- Vista la instancia presentada por ……... con DNI ……... y domicilio a efectos de notificaciones en …….. número …….. de la localidad, solicitando reserva de espacio en la vía pública, pintada amarilla en la trasera en ……. de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que autoriza la pintada amarilla de 2 metros lineales, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……..., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.20.- EXPTE GEX 2978/2024.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI ……. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. número …….. de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras, en ……... número …….. de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que la interesada adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.21.- EXPTE GEX 2981/2024.- Vista la instancia presentada por ……... con DNI ……. y domicilio a efectos de notificaciones en ……. número …….. de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras, en …….. número …….. de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que el interesado adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

petición de ……., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.22.- EXPTE GEX 3072/2024.- Vista la instancia presentada por ……... con DNI ……. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. número …….. de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras, en ……... número ……. de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que el interesado adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……..., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.23.- EXPTE GEX 3074/2024.-Vista la instancia presentada por …….. con DNI ……... y domicilio a efectos de notificaciones en ……. número …….. de la localidad, solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública en ……. número ……., durante **todo el año 2024** y que tendría una ocupación de **12 veladores diarios.** Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……..., haciendo la advertencia de que el interesado señalizará la zona para evitar peligro alguno a los usuarios de la vía. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y a la Jefatura de la Policía Local a los efectos oportunos.

2º.24.- EXPTE GEX 3144/2024.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI ……... y domicilio a efectos de notificaciones en ……. número …….. de la

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras, en …….. número …….. de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que la interesada adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.25.- EXPTE GEX 3152/2024.-Vista la instancia presentada por ……... con DNI ……... y domicilio a efectos de notificaciones en ……... número ……. de la localidad, solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública en …….. número …….., durante **todo el año 2024** y que tendría una ocupación de **2 veladores diarios.** Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……..., haciendo la advertencia de que la interesada señalizará la zona para evitar peligro alguno a los usuarios de la vía. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la Jefatura de la Policía Local a los efectos oportunos.

2º.26.- EXPTE GEX 3235/2024.- Vista la instancia presentada por ……... con DNI ……. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. número …….. de la localidad, solicitando la colocación de badenes en ……. ya que, los vehículos pasan a gran velocidad por la citada vía, ocasionando un gran peligro para las personas, sobre todo para las personas mayores y niños. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se autoriza la instalación de 2 badenes en ……., los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la colocación de badenes, cuya ubicación será establecida por los Técnicos de Urbanismo, según la Legislación Vigente.

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Urbanismo y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.27.- EXPTE GEX 3394/2024.-Vista la instancia presentada por ……. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. número ……. de la localidad, solicitando la Caseta Municipal los días 23, 24 y 25 de mayo de 2025 para la celebración de una comunión, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan no acceder a la petición de ……..., informándole que la solicitud del uso de la Caseta Municipal para comuniones correspondientes al año 2025 deberá ser presentada a partir del 1 de septiembre.*febrer*

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Departamento de Intervención-Tesorería a los efectos oportunos.

2º.28.- EXPTE GEX 3428/2024.-Vista la instancia presentada por ……. con CIF …….. y domicilio a efectos de notificaciones en ……. número …….... de ……., solicitando la colocación de 3 bolardos en …….. esquina con ……..., ….. badenes en ……..., 1 Badén en ……..., 1 badén en ……., 1 badén en ……. y la reubicación del que se ha puesto. Visto el informe emitido por la Policía local, en el que se informa que se estima conveniente la concesión de 3 bolardos en ……., esquina con ……., 2 badenes en ……..., 2 badenes en ……., 1 badén en ……... y 1 badén en ……..., estimando que no se ve conveniente la reubicación del existente, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……., excepto a la colocación de bolardos en …….... esquina con …….. dado que próximamente se va a proceder a actúar sobre ella. En cuanto a la reubicación del badén en …….. no se accede, en los términos del informe emitido por la Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado y al Departamento de Urbanismo y Jefatura de Policía Local.

2º.29.- EXPTE GEX 3463/2024.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en ……. número …….. de la localidad, solicitando reserva de espacio en la vía pública, pintada amarilla de 3,75

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

metros lineales en …….. número ……. y 2,5 metros lineales en …….. de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……..., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.30.- EXPTE GEX 3464/2024.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI ……... y domicilio a efectos de notificaciones en ……... número …….. de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras, en ……. número …….. de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que el interesado adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……..., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.31.- EXPTE GEX 3543/2024.-Vista la instancia presentada por ……... con DNI ……. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. número …….. de ……..., en calidad de gerente de …….. con CIF ……... solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública en ……... número …….. de la localidad, durante **todo el año 2024** y que tendría una ocupación de **8 veladores diarios.** Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……., haciendo la advertencia de que el interesado señalizará la zona para evitar peligro alguno a los usuarios de la vía. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local.

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y a la Jefatura de la Policía Local a los efectos oportunos.

2º.32.- EXPTE GEX 3571/2024.- Vista la instancia presentada por ……. con DNI ……. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. número ……. de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras, en ……. número …….. de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que la interesada adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……, en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.33.- EXPTE GEX 3572/2024.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI ……. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. número ….. de la localidad, solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública en …….. número ……. de la localidad, durante **todo el año 2024** y que tendría una ocupación de **7 veladores diarios.** Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……., haciendo la advertencia de que el interesado señalizará la zona para evitar peligro alguno a los usuarios de la vía. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y a la Jefatura de la Policía Local a los efectos oportunos.

2º.34.- EXPTE GEX 3618/2024.- Visto la instancia presentada por …….. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. número ……. de la localidad, solicitando la anulación de la liquidación de ICIO …….. de importe …….. euros hasta que comience las obras, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan:

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

Primero.- Anular la liquidación …….. por importe de …….. euros pues, según informe del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 30 de mayo de 2024, las obras no han comenzado.

Segundo.- Trasladar este acuerdo al Departamento de Recaudación para que proceda a anular la liquidación ……..

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Departamento de Urbanismo a fin de que informe a este órgano colegiado sobre el eventual comienzo de las referidas obras.

Cuarto.- Notificar a la interesada con la advertencia que debe comunicar a este Ayuntamiento el inicio de las obras, la cual debe comenzar en el plazo de un año desde la notificación de la licencia de obra.

2º.35.- EXPTE GEX 3689/2024.- Vista la instancia presentada por ……. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en ……. número ……. de la localidad, solicitando reserva de espacio en la vía pública, pintada amarilla desde el vado hasta la línea amarilla que está pintada en el número …….. placa de cochera número …….. de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la pintada de línea amarilla de 3 metros lineales, eliminando 4 de los 7 metros existentes actualmente.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.36.- EXPTE GEX 3704/2024.- Vista la instancia presentada por ……... con DNI ……. y domicilio a efectos de notificaciones en ……. número ……. de la localidad, solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública en ……... número ……. de la localidad, durante **todo el año 2024** y que tendría una ocupación de **2 veladores diarios.** Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……., haciendo la advertencia de que el interesado señalizará la zona para evitar peligro alguno a los usuarios de la vía. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local.

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y a la Jefatura de la Policía Local a los efectos oportunos.

2º.37.- EXPTE GEX 3783/2024.-Vista la instancia presentada por ……... con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en ……... número ……... de la localidad, en representación de ……., solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública en …….. número ……., durante el periodo comprendido entre el **5 de julio al 7 de septiembre de 2024** y que tendría una ocupación de **10 veladores los Viernes, Sábados.** Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……., haciendo la advertencia de que la interesada señalizará la zona para evitar peligro alguno a los usuarios de la vía. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la Jefatura de la Policía Local a los efectos oportunos.

2º.38.- EXPTE GEX 3784/2024.-Vista la instancia presentada por ……... con DNI ……... y domicilio a efectos de notificaciones en ……. número …….. de la localidad, en representación de ……., solicitando licencia municipal para **el corte de la vía pública los viernes y sábados durante el período comprendido del 5 de julio al 7 de septiembre de 2024.** Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder a ……., el corte de uno de los carriles de …….. a la altura del restaurante de su propiedad, dejando libre de circulación el otro carril, y haciendo la advertencia de que la interesada deberá señalizar dicho corte con los medios oportunos.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la Jefatura de la Policía Local a los efectos oportunos.

2º.39.- EXPTE GEX 3956/2024.- Vista la instancia presentada por ……. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. número ……. de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras, en ……. número ……. de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01

en el que se informa que el interesado adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de ……., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

3.- OTORGAMIENTOS DE LICENCIAS.

No se producen.

4. DACIÓN DE CUENTA O RATIFICACIÓN DE DECRETOS Y/O RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

La Junta de Gobierno da cuenta de los Decretos:

Decreto sobre la aprobación de Licencia de Obra Mayor expediente 3303/2024
Decreto sobre la aprobación de Licencia de Obra Mayor expediente 7170/2023
Decreto sobre alquiler expediente 689/2024

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y catorce minutos del día de su comienzo de lo que como Secretaria Accidental doy fe y certifico.

Código seguro de verificación (CSV):
B48B 20C6 0DA3 2DC8 35D2
B48B20C60DA32DC835D2
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención DEL MORAL CARRILLO ROCIO el 06-09-2024
pie_firma_conto_dipu_01